



Anexo de la Resolución HCD N° 521/2023

PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. Identificación:

- |                           |                                              |
|---------------------------|----------------------------------------------|
| 1.1. Facultad             | : Derecho y Ciencias Sociales                |
| 1.2. Proceso              | : Examen de Admisión a las carreras de grado |
| 1.3. Asignatura           | : Historia del Paraguay                      |
| 1.4. Última actualización | : Noviembre de 2023                          |

2. Fundamentación:

El estudio de la Historia del Paraguay permite una mejor comprensión del presente de la sociedad, sin duda el estudio de nuestro pasado histórico, es el método más eficaz para explicar la estructura de la sociedad actual.

Aproxima al estudiante a la metodología científica, a través del empleo de fuentes, y el uso crítico de la información, y la formulación de hipótesis.

Contribuye al desarrollo de las facultades cognitivas, mediante la comprensión de categorías de cierta complejidad como las de tiempo histórico y tiempo social, lo que deriva del uso del pensamiento abstracto formal al más alto nivel.

Desarrolla en el alumno un sentido de identidad nacional y cultural, procurando consolidar una concepción adecuada de nación, y enfatizando nuestras posibilidades como país, a partir de nuestra diversidad cultural.

Permite el estudio de otras culturas y realidades sociales, sobre todo a partir de la incorporación de contenidos antropológicos y sociológicos, de los cuales se vale la ciencia histórica, para la construcción del conocimiento.

El verdadero valor de esta asignatura radica en ser un inmejorable laboratorio de análisis del pasado histórico, ayudándonos a comprender la complejidad de las relaciones al interior de la sociedad actual, y posibilitar la conservación de una valiosa memoria histórica común.

Por todo lo expuesto, se impone la necesidad de la inclusión de esta asignatura como requisito de ingreso a las Carreras de Grado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE.

3. Capacidades

- Desarrollar habilidades que permitan conocer la historia como ciencia y su vinculación con otras disciplinas.
- Interpretar las bases de la cultura paraguaya y las implicaciones de la misma en la actualidad.
- Determinar las características de culturas aborígenes en el contexto de espacio y tiempo.
- Propugnar acciones tendientes a la revalorización y crecimiento de la identidad nacional.
- Elaborar cuadros sincrónicos y diacrónicos de los acontecimientos transcendentales de la historia de la nación paraguaya.
- Diseñar líneas de tiempo para ubicar los acontecimientos en orden cronológico.
- Reconstruir episodios importantes de la historia del Paraguay.

Página 1 de 4



Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico y sentido ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas académicas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social; fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad y multiculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".





**Anexo de la Resolución HCD N° 521/2023**

- h. Valorar la historia paraguaya en el contexto regional y continental superando el aislamiento.
- i. Reflexionar sobre los lineamientos políticos, sociales, culturales del Paraguay en el contexto americano.

**4. Contenidos programáticos: Unidad/Tema**

**Unidad I: La historia como ciencia.**

La Historia. Concepto. Ciencias Auxiliares. Clasificaciones. Historiadores nacionales. Importancia del estudio de la historia del Paraguay.

**Unidad II: El Paraguay Pre hispánico. Los guaraníes.**

Los guaraníes. Situación Geográfica. Organización familiar. La economía. Organización política. Vestimenta. Vivienda. Religión. Artes y Ciencias. Mitos y Leyendas.

**Unidad III: La exploración del Río de la Plata y la conquista del Paraguay**

El descubrimiento del nuevo mundo. Límites de las posesiones entre España y Portugal. Descubrimiento del mar del Sur y del Mar Dulce o Río de la Plata. La expedición de Magallanes- Elcano. Descubrimiento del Paraguay: Alejo García. La conquista del Río de la Plata- Capitulación entre Carlos V, y Pedro de Mendoza y la Expedición de éste. Expediciones de Ayolas y Salazar. Fundación de Asunción. Cedula Real del 12 setiembre de 1537. Escribanos y memorialistas. Gobierno de Irala. La amalgama hispano-guaraní. Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Hernando Arias de Saavedra. Primera desmembración.

**Unidad IV: El periodo colonial del Paraguay**

La organización social, política, económica y cultural de la colonia. La legislación indiana. Estructuración jurídica de las Encomiendas. Ordenanzas de Ramírez de Velazco y Alfaro. Los Jesuitas: Su organización, propiedad y el sistema productivo. Las leyes aplicadas a las reducciones. El colegio de Asunción. La Yerba Mate.

**Unidad V: El proceso de independencia del Paraguay.**

Antecedentes. La evolución de los comuneros: José de Antequera y Castro. El Ideal de los comuneros. Sanción impuesta al Paraguay.

Fuentes ideológicas. Causas políticas, económicas filosóficas y sociales de la independencia. Pretensiones de Buenos Aires. Misión de Espínola y Peña. Congreso del 24 de julio de 1810. Misión de Belgrano; batalla de Paraguarí y Tacuary.

El Plan de Revolución, el Golpe del 14 y 15 de mayo, gobierno provisorio. El Primer Congreso Nacional. La Junta Superior Gubernativa; su obra de gobierno en el orden político, económico, cultural. La nota de 20 de julio. El tratado del 12 de octubre 1811. El Segundo Congreso Nacional. Reglamento de Gobierno. El consulado.

**Unidad VI: El gobierno del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia.**

La Dictadura temporal y perpetuo. Ideologías del Dr. Francia. La defensa y la consolidación de la independencia nacional. Aspectos políticos, económicos y sociales de su gobierno. La educación y la iglesia en esa época. El patronato.





**Anexo de la Resolución HCD N° 521/2023**

**Unidad VII: La época de Carlos Antonio López**

La restauración del consulado. El congreso de 1842. Medidas adoptadas. Gobierno de Don Carlos Antonio López. Periodos. La ley de administración política de 1844. Aspectos políticos. Económicos y educacionales de la época. La iglesia. El periodismo. Los adelantos técnicos. Relaciones internacionales. Reconocimiento de la independencia del Paraguay por los países. Firma de tratados de límites.

**Unidad VIII: El gobierno de Francisco Solano López. La Guerra contra la Triple Alianza.**

Obras. Situación General del País. La guerra contra la triple alianza. Causas. La doctrina del equilibrio. El tratado secreto. Consecuencias de la guerra

**Unidad IX: El Paraguay contemporáneo, periodo 1870-1904**

La Constitución de 1870. Tratados firmados con los aliados. La educación y la cultura en las últimas décadas del siglo XIX. La formación de los partidos políticos. Hegemonía de la ANR - Gobiernos de Caballero, Escobar y Egusquiza. La creación de la Universidad. La hegemonía del Partido Liberal. Realizaciones en todos los órdenes.

**Unidad X: El Paraguay contemporáneo 1904-2010**

La cuestión del Chaco. Gobiernos de Eligio Ayala. José P. Guggiari. Eusebio Ayala. La guerra del Chaco. Causas. Consecuencias. Gobiernos de Rafael Franco. José Félix Estigarribia. Higinio Morinigo. La guerra civil del 47. Consecuencias. Gobierno de Alfredo Stroessner. El golpe de Estado del 1989. Gobernantes del 89 al 2010.

**5. Metodología de enseñanza-aprendizaje:**

Las actividades académicas serán impulsadas por la intervención pedagógica del docente ofreciendo oportunidad a los jóvenes a construir y asimilar nuevos conocimientos modificando y reordenando sus conocimientos previos sobre la historia. Se aplicará la metodología científica de las disciplinas sociales desde un enfoque constructivista.

Las unidades serán desarrolladas en la Plataforma Moodle.

Algunas de las técnicas propuestas son la elaboración de cronologías útiles para la comparación de situaciones de cambios y permanencias; analizar diversas fuentes de información (escritas, gráficas, y fonográficas e informáticos) para contrastar diferentes interpretaciones de un mismo hecho social; participar en debates con opiniones personales razonadas, elaborar e interpretar gráficos y esquemas conceptuales para facilitar la comprensión de ciertos fenómenos complejos. Uso de tablas conceptuales o esquemas lógicos.

**Procesos cognitivos fundamentales para el estudio de la historia.**

- El uso de la imaginación: Para lograr una mejor comprensión del pasado o del presente histórico, los alumnos podrán recurrir a su imaginación, ubicándose en el tiempo y en el espacio en que sucedieron los hechos. Evitará en lo posible emitir juicio de valor y permitirá una mayor aproximación al conocimiento de los motivos que impulsaron a la persona a la realización de sus actos.
- El recurso de la memorización: El aprendizaje comprensivo de la Historia implica necesariamente el recurso de la memorización, pero no de una manera mecanizada, en donde se repiten informaciones a veces sin comprenderlas, sino apelando a la memoria lógica, que







Anexo de la Resolución HCD N° 521/2023

opera con asociaciones que tienen sentido y se aplica a toda forma de conocimiento que requiera un esfuerzo reflexivo para dirigirse hacia la comprensión y el pensamiento crítico.

- El manejo de una perspectiva multicultural: La objetividad en la historia implica el reconocimiento de diversas culturas existentes en el mundo y comprender que cada una de ellas es producto de un desarrollo histórico particular, en virtud de sus propias circunstancias y de las características del ambiente en que se desarrolló desde sus orígenes.
- La identificación de los procesos de continuidad: Los procesos de cambios son esenciales para la historia, porque marcan la esencia evolutiva y dinámica de su objeto de estudio.
- Identificación y explicación de las relaciones causas-efecto: Este proceso es indispensable para conocer, identificar y comprender la dinámica de la historia.
- Reconocimiento de la multicausalidad: Es necesario destacar que la relación causa\_efecto no es unilineal.
- Reconocimiento de los efectos de un suceso: Así como diversas acciones pueden provocar un acontecimiento, este a su vez puede generar un cumulo de consecuencias.

6. Metodología de evaluación:

Se realizará conforme a las Reglamentaciones vigentes en la institución.

7. Bibliografía

Básica:

- Cardozo, E. (1996). El Paraguay de la Conquista. Editora Litocolor. Asunción.  
Cardozo, E. (1996). El Paraguay Colonial. Editora Litocolor. Asunción.  
Cardozo, E. (2011). El Paraguay Independiente. Artes Gráficas Aramí. Asunción.  
Cardozo, E. (1996). Historia de la Cultura Paraguaya. Editora Litocolor. Asunción.  
Chávez, J. (1988). Compendio de Historia Paraguaya. Buenos Aires. Carlos Schauman Editor.  
Rivarola, J. (2010). La colonización del Paraguay 1537-1680. El Lector. Asunción  
Rodríguez, F. (2017). Síntesis de Historia del Paraguay y Alto Paraná. Arandurá Editorial.

Complementaria:

- Bray Arturo. 1983. Hombres y épocas del Paraguay. Editora Litocolor Asunción.  
Bermejo Idelfonso. 1973. Vida Paraguaya en tiempos del viejo López. Editorial universitaria de Buenos Aires.  
Chávez Julio Cesar. 1966. Descubrimiento y conquista del Rio de la Plata y Paraguay. Buenos Aires.  
Salud-Flecha. Antonio. 1990. Historia Diplomática del Paraguay. 4ª. Ed. Comuneros. Asuncion.  
Susnik, Branislava. 1981. El rol de los indígenas en la formación y en la vivienda del Paraguay. Asunción.

Legislación indiana: [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1998-62](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1998-62)

